



Tapan con la demora q. contiene. En cuya virtud
 dice el E. q. en forma de solicitud el Regente de
 mandante se haya sido elijido amplias el
 tiempo señalado a la sazon de la quinquagesima de
 esta Plaza p. q. queda Regente el agua de las
 a su conserje en la fuente de la Plaza de la
 Constitucion. Interduelo de por esta Carga.
 acordada: el Reg. en adelante a S. E. p. q.
 a quien p. el presente mandamiento del Comand. de
 Batallas de España, que no sea solo la don
 el particular a las autoridades el que saliesen pa
 ra a Regente el agua que se usaba en las
 de la ciudad del antiguo al Castillo de las
 Torres, y si el que pasasen a Tomper las can
 mas sus adentro p. las otras tres aguas, y esta
 lo sea la cana de la fuente del asendado q. este
 encargue de pagar los sucos y sucos.
 p. el agua de las fuentes publicas: Que el tiempo que
 esta señalado a la sazon p. hacerse en la
 de la Plaza de la Constitucion lo es desde la
 nueva de la mañana hasta las diez y media
 de que hasta sea hora y media y no una
 no se usen, mas que en cualquier caso si este no
 bastare p. pararse del agua necesaria p. usar
 y servir, puede utilizarse por otros interin

